



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe, en relación a la estructura, funcionamiento, recursos y proyectos en relación al Ex CCD "Quinta de Funes", lo siguiente:

- a) Estado estructural del predio.
- b) Obras de infraestructura con fines preventivos y de mantenimiento llevadas adelante a los fines de evitar el deterioro del lugar.
- c) Fondos destinados al sitio.
- d) Propuestas de actividades y proyectos para el lugar.
- e) Actividades articuladas, llevada a cabo o previstas, con organismos de derechos humanos y familiares de las víctimas.

MATILDE MARINABRUERA
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Hace tan solo algunos días repudiamos la dictadura militar, civil, empresarial y económica que sufrió nuestro país y recordamos a los 30000 militantes desaparecidos.

También, recordemos que la "Quinta de Funes" funcionó como Centro Clandestino de Detención entre septiembre de 1977 y enero de 1978. Lugar que se utilizó, por Leopoldo Galtieri y Luciano Jáuregui, como área de inteligencia para diseñar un plan que tenía por finalidad asesinar a la dirección de Montoneros, exiliados en México.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El sitio fue señalado como "Sitio de Memoria de Terrorismo de Estado" en 2016 y, por Ley Provincial 13530, se aprobó la expropiación del predio a los fines de ser destinado a la constitución de un espacio de memoria histórica y a la instalación de un establecimiento educativo público al que se lo denominará "Ana María Gurmendi", todo de conformidad a lo dispuesto por la Ley Nacional 26691.

Éste es un espacio histórico, con un enorme sentido y un gran valor, por lo que es indispensable tomar conocimiento de las condiciones en que se encuentra, si se llevaron o se están llevando a cabo obras de mantenimiento, con qué recursos se cuenta, las actividades y proyectos previstos y la articulación de las mismas con organismos de derechos humanos y familiares de las víctimas.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

MATILDE MARINA BRUERA
Diputada Provincial